

LA HORA DE LA VERDAD

En los últimos años, diversos periodistas, comentaristas o sesudos escritores de libros, han dedicado su atención a destacar la vuelta de la Democracia a España, y han buscado afanosamente las comparaciones del sistema democrático con el existente en otros Países próximos, que de nuevo la establecieron después del obligado paréntesis impuesto por la II Guerra mundial, que concluyó en 1.945.

En España no se logró la Democracia, hasta el año 1.977, y curiosamente ello fue posible, porque el sistema llegó de la mano de una Institución secular, como es la Monarquía, detalle que muchas veces se omite.

Pero igualmente es destacable que se olvidan todos esos autores de que la Democracia, es decir el gobierno del pueblo, ya tuvo su esplendor en otras épocas históricas de España bajo la Corona católica. Basta examinar, de forma somera, la Historia para verificar como fue la Monarquía hispana, antes de 1.492, la que concluyó con el sistema feudal en favor del Pueblo, y sostuvo el régimen de libertades concretas con el carácter foral en tantos territorios y ciudades. Los Cabildos municipales se elegían libremente, y durante la etapa del Imperio se hacía la designación de los Gobernadores, e incluso algún Virrey, como lo fue el indio hijo de Moctezuma, según la opinión popular y ajena a cualquier tipo de racismo. La diversidad de territorios del Imperio mantuvo, bajo la Corona, la unidad por su demostrado respeto al régimen foral, que permitía las libertades concretas de tan diversos pueblos.

Por ello no es extraño que en 1.793, al proclamarse la Independencia de los Estados Unidos de América, los fundadores de la Unión, al forjar la Democracia, se inspirasen en las normas que habían regido e inspirado al Imperio español, no sólo por la proximidad fronteriza -recuérdese que hoy, algunos Estados, California, Nuevo México, Texas, Florida- eran de España, sino por la eficacia en sus normas de Gobierno. Por ello en la Constitución norteamericana, se hace la invocación a Dios, como era habitual en la Monarquía Católica al emprender sus grandes empresas; y al configurar los poderes del Presidente, se fijan en los que ostentaba Carlos III; en cuanto al Gobierno, su configuración actual es similar a la del Gabinete o Consejo Real del monarca hispano, con sus Secretarios de Despacho; en cuanto a los Estados de la Unión, se les reserva su legislación particular, en similitud a la que conservaban los territorios hispanos de Vizcaya, Aragón, el Reino de Galicia, el Reino de Valencia, el de Jaén, el condado de Barcelona, etc. Con lo cual, dentro de la variedad se lograba la unidad. Incluso al instituir el régimen judicial, se basaron en el existente en el Imperio español, al fijar la elección de los jueces, como se hacía en las antiguas Audiencias, y por último en la representación política, en el Senado, envían representantes de cada Estado, con caracteres semejantes a los antiguos Procuradores que lo eran por las Ciudades o territorios en las antiguas Cortes.

Con esas bases, los Estados Unidos de América, fijaron la Libertad y la Democracia, hasta convertirse, dos siglos después, en sus paladines a nivel mundial.

Por el contrario, a lo largo del siglo XIX, algunos dirigentes españoles prefirieron implantar un régimen parecido al francés, y los tres poderes de la Democracia: el ejecutivo, el legislativo y el judicial, se cambiaron por los tres poderes de la Infantería, la Caballería y la Artillería, como hizo Napoleón Bonaparte, el heredero de la Revolución francesa, que burdamente se apresuraron a copiar aquí generales como Espartero, Riego, O'Donnell, Narváez, Prim, etc., con la serie de pronunciamientos y dictaduras, hasta que un civil, Cánovas del Castillo, pero con ayuda de otro general, Martínez Campos, dio una Constitución inspirada en la inglesa -decía, si bien la de Gran Bretaña no está escrita- con la que configuró el régimen parlamentario que, en las primeras décadas del siglo XX, fue suspendido varias veces, hasta que otro general, Primo de Rivera, en 1.923 impuso la Dictadura, y ya sabemos lo ocurrido desde entonces hasta que en 1.978 se consiguió otra Constitución, esta vez otorgada por los ciudadanos, para retornar a la libertad y la democracia.

"Maestrazgo" advirtió entonces la conveniencia de buscar para el sistema las raíces democráticas que, en nuestro pasado, habían servido para forjar la Democracia en Estados Unidos.

El primer problema surgido a partir de 1.978 fue no asentar las autonomías regionales, en los fundamentos de su pasado, y, por el contrario haber copiado burdamente las de Italia. Por eso no es de extrañar que, las regiones hispanas, se revelen y den oportunidad al malhadado separatismo.

El otro problema fue asentar a los Partidos Políticos en el Presupuesto estatal, a diferencia de cómo funcionan en los Estados Unidos, que allí sólo lo hacen en períodos electorales, y lo más importante: se nutren con los fondos de sus simpatizantes, con lo cual se evitan los ingresos ilegales -los casos de corrupción- para la obtención de fondos a los grupos políticos.

La actual Constitución española es perfectible. Después de estos dieciséis años de funcionamiento, es ya hora de que se efectúen los estudios necesarios para las oportunas "enmiendas". Es necesario, para preservar la paz, la libertad y la democracia en España, que la Constitución sea típicamente nuestra, y que se deje de ensayar la imitación de formas que no se acomoden al pueblo español. Esa será la hora de la Verdad, y hasta que suene en el reloj de la Historia de España, nosotros estaremos alerta.

- "M" -

MAESTRAZGO

EPOCA III - NÚMERO 29 - SALE CUANDO QUIERE Y DICE LA VERDAD - AÑO XXII

COMENTARIO POLITICO

Hace años, concretamente en Abril de 1.931, Alfonso XIII, Rey Constitucional, abandonó el Trono, ante el resultado de unas elecciones municipales, que fueron favorables a la República en las capitales de provincia, pero la Monarquía Constitucional consiguió la mayoría en los pueblos de España.

En Junio de 1.994, otras elecciones al Parlamento Europeo, han sido rotundamente negativas, en ciudades y en pueblo, al Gobierno socialista en el poder. La diferencia de un caso y otro, en la estimación democrática, consiste en que Alfonso XIII marchó al exilio por Cartagena a París, y ahora el señor Felipe González, se ha ido como Presidente del Gobierno a Cartagena de Indias (Colombia), a la reunión de representantes de la Comunidad Iberoamericana. Al mismo tiempo, la Bolsa, reflejo de la situación económica, sufría considerables pérdidas, y en el extranjero se retraen en las necesarias inversiones para la industria española.

Evidentemente, entre una y otra fecha, existe una distinta manera de concebir la Democracia. Las ideas del socialismo, sobre Democracia y Libertad, son contradictorias, y lo que es peor, son totalitarios, por su formación histórica, ideológica y política. Recordemos que la URSS -República Socialista- fue durante muchos años inspiradora del PSOE; y que la Alemana nazi -el Nacional Socialismo- lo fue de otros totalitarios en España, pero la idea de los socialistas sobre Felipe González, recuerda mucho las que tenían allí sobre el Führer...

En 1.992, el PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA, en MAESTRAZGO, pidió la unión de todos los grupos minoritarios políticos, pues la unión hace la fuerza, para lanzar la ofensiva electoral contra el socialismo, que lleva a increíbles índices de paro y crisis económica, así como a la inmoralidad con tantos casos de CORRUPCION, todavía no dilucidados. En la Asamblea General del PSR, celebrada en San Carlos de la Rápita, el día 5 de Diciembre de 1.993, se propusieron los puntos programáticos para lograr una coalición con ADE, que tras cuatro meses de negociaciones no se pudo alcanzar. Por ello, el pasado mes de Mayo, ante la celebración de las elecciones europeas, se decidió por el PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA y por la HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO, apoyar al PARTIDO POPULAR, por considerar que era la única fuerza política para recuperar a España, y así se hizo constar en el llamamiento contenido en nuestra Revista anterior (núm. 28): "¡POR LA PATRIA!".

Celebramos el triunfo en las urnas del PARTIDO POPULAR; lamentamos la reacción antidemocrática del PARTIDO SOCIALISTA ante los evidentes resultados electorales, que le han sido adversos, precisamente ante la cuestión europea, ya que no concebimos como el Gobierno socialista tenga tal autoridad ante ese resultado para defender a España en el Parlamento de Estrasburgo, donde será minoritario ante la mayoría de los grupos populares de otros Países, que promocionan las ideas de una Europea social y cristiana, frente a los caducos principios socialistas, en declive en todo el Viejo Continente.

Nos duele, por ello, que Pujol y Roca, sigan apoyando al PSOE, olvidando, por tanto, la concepción europeísta de Cataluña.

Sentimos que los amigos de ADE, a los que se dirigió nuestro llamamiento de unión, prescindieran del mismo y, por el contrario, se empecinasen en acudir en las recientes elecciones, y hayan recibido estruendoso fracaso.

El esfuerzo del PARTIDO SOCIAL REGIONALISTA y de la HERMANDAD NACIONAL MONARQUICA DEL MAESTRAZGO, no faltará el proyecto de recabar la libertad y el patriotismo a nivel general, y, en concreto, particularmente, para alcanzar el auténtico REGIONALISMO español, capaz de lograr la unión de todas las Regiones, y dedicar especial atención a la reivindicación, histórica y política de la REGION DEL MAESTRAZGO, tan querida para nosotros.

- "M" -

Cartas al Director

Excmo. Sr. Don RAMÓN FORCADELL PRATS
Director de la Revista MAESTRAZGO
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Querido amigo y Director:

"Le felicito porque la Revista MAESTRAZGO cada número es mejor por su forma y fondo, y si conocer es amar me he retraído a mis juveniles años de tradicionalismo con el MAESTRAZGO, porque es algo dinámico y un estilo interesante y estéticamente puro y esto para un pintor del numen para elaborar su obra, obra que por otro lado no se comprendía si no es para ponerme al servicio de mis correligionarios que comparto mis ideales y admiración, y creo que es oportuno que me facilite una fotografía en color para que traslade al lienzo y tenga el Maestrazgo y su fundador un hermoso cuadro, recreando la figura y el color. Desde los ocho años dibujando y desde los diez pintando toda una vida y es hora de ponerla al servicio de tan noble ideal, representado por el histórico MAESTRAZGO.

Mientras, reciba mi felicitación por su obra, siendo muchos los amigos que quedamos prendados de sus ideales y trabajos.

Con un cálido y fuerte abrazo de su amigo y correligionario,"

FERNANDO POLO DE ALFARO
Profesor Titular de Colorido, Dibujo y Diseño.
Cáceres, Junio de 1.994

NOTA DE LA REDACCION

Deseamos muy de veras que nuestros queridos suscriptores, amigos y familiares disfruten de unas buenas vacaciones veraniegas con salud y alegría.
Para todos, muchísimas felicidades.



MAESTRAZGO

Edita: H.N.M.

25 de Julio-Agosto de 1.994

Director: Ramón Forcadell
Wifredo, 11
Tels. (977) 72 00 79 - 72 11 75
43550 ULLDECONA (Tarragona)

Imprime: gràfiques montsià
Migdia, 9 - Tel./Fax (977) 57 31 60
43550 ULLDECONA (Tarragona)

D.L. T. 1.457-77

Precio: 125 Ptas.



ACCADEMIA TIBERINA

Via del Vantaggio, 22 - 00186 ROMA

DISTINCIONES ACADEMICAS

La prestigiosa Accademia Tiberina, fundada en 1.813 en Roma, que preside D. Giuseppe Tamburrino, antiguo Presidente del Tribunal Supremo de Italia, ha tomado el acuerdo de nombrar Académicos en España al abogado Don **Antonio Ramón Camps**, secretario general de la Hermandad del Maestrazgo; a D. **Fernando Polo de Alfaro**, artista pintor, profesor en Cáceres y miembro honorario de la Hermandad N. del Maestrazgo; y al ilustre jurista D. **Esteban Gómez Rovira**, Letrado de los Colegios de Abogados de Barcelona y Madrid.

Dichas personalidades recibirán sus títulos académicos el próximo 26 de Noviembre, en Roma, en presencia del Cuerpo Diplomático, y autoridades religiosas, civiles y militares de Italia.

(SINTRA)

CENTENARIO DE DON MANUEL J. FAL CONDE (1894-1994)

"Maestrazgo" evoca el Centenario del nacimiento de Don Manuel J. Fal Conde, que a lo largo de tantos años de su vida, se sumó a los proyectos de la Hermandad Nacional del Maestrazgo, habiendo asistido personalmente a importantes actos organizados por la misma.

Fal Conde nació el 10 de Agosto de 1.894, en la villa de Higuera de la Sierra (Huelva), precisamente el día que se conmemora la festividad de San Lorenzo, mártir, el Santo que fuera quemado en la hoguera por la defensa de su Fe, y parece que tal fecha hubiere de marcar la vida de Don Manuel, que también quemó la vida suya en la defensa de los ideales de Dios, Patria, Fueros y Rey.

El 17 de Octubre de 1.918 ingresa en el Colegio de Abogados de Sevilla, y en 1.930 se entrega ya plenamente a la actividad política e inicia la organización del Tradicionalismo en Andalucía, del que fue designado en Marzo de aquel año, como Jefe Regional en Andalucía Occidental.

El 14 de Abril de 1.931, primer día de la II República, se encontraba de incógnito en Sevilla, el desterrado Don Alfonso Carlos de Borbón. En compañía de D^a María de las Nieves, su augusta esposa, se encontraba alojado en el Hotel Madrid. Desde su habitación al observar que pasaba una manifestación con bandera republicana, colocó la bandera roja y gualda que siempre llevaba consigo y que tuvo que retirar a petición de la dirección del Hotel, por temor a que el establecimiento fuera asaltado. Este fue el primer encuentro de Fal Conde con el que había de ser Rey carlista, por



Don MANUEL FAL CONDE, con Don JAVIER DE BORBON PARMA, acompañado de su hija la Princesa MARIA FRANCISCA, en ocasión de su visita a la Villa de Ulldacona. Año 1.952

fallecimiento de su sobrino Don Jaime, el 2 de Octubre de 1.931.

El 20 de Diciembre de 1.935, Don Alfonso Carlos nombró a Fal como Jefe Delegado de la Comunidad Tradicionalista, en cuyo cargo estaría asesorado por D. Manuel Senante, Lamamié de Clairac, Hernando de Larramendi, Esteban de Bilbao Eguia y Lorenzo María Alier. A partir de Febrero de 1.936, Fal Conde se convence, cada vez más, de la necesidad de emprender la lucha armada contra la revolución marxista. A tal fin envía a sus oficiales del Requeté -Leoncio Barrau, José M^a Prados -entre otros- como súbditos sudamericanos, a las Academias militares italianas. Compra municiones y armamentos. Fleta embarcaciones para transportes clandestinos; estrecha sus contactos con el General Sanjurjo y otros oficiales que andaban también preparando un alzamiento contra la República marxista.

Sanjurjo aprobó el plan de alzamiento carlista que había elaborado la Junta Suprema de la Comunidad Tradicionalista, dirigida por Fal. Conforme a él la sublevación habría de iniciarse en puntos distantes geográficamente de Nava-

rra, por considerarse ésta, al ser el reducto carlista más potente, una zona que debía quedar en reserva. Las operaciones comenzarían en la sierra de Huelva, por su proximidad a Portugal. Entonces, desde Navarra y otros puntos como Aragón, Cataluña, el Maestrazgo, Levante y Galicia se iniciaría una marcha sobre Madrid.

Las conversaciones con el general Mola estuvieron a punto de fracasar, pero los Tradicionalistas que contaban ya con un número crecido de militares comprometidos, estaban dispuestos a iniciar solos su propio alzamiento contra el marxismo. La intervención de Sanjurjo ante Mola, hizo que éste aceptase la substitución de la enseña republicana por la tradicional de la roja y gualda y que la estructuración del país se basaría en la doctrina del Tradicionalismo.

Don Manuel Fal Conde cuando supo el consentimiento al programa, firmó con Don Javier de Borbón-Parma, el 14 de Julio de 1.936, un documento por el que se decía que la Comunidad Tra-

→ dionalista con todos sus elementos se sumasen al movimiento militar.

El 20 de diciembre de 1.936, el general Dávila, siguiendo instrucciones de Franco, le ordenó expatriarse a Portugal. Meses después, en abril de 1.937, Fal se mostró intransigente con la Fusión de la Comunión Tradicionalista con el nuevo partido único, que llevaba de Falange solamente el enunciado y nada de la Tradición.

El 26 de Mayo, José María Pemán visitó a Fal Conde en Portugal. Dos días después el prolífico autor iba a entrevistarse con Franco. Don Manuel le propuso que indicara a Franco: que rehabilitara a los funcionarios expulsados de la Administración a causa de sus ideas izquierdistas y que, cuanto antes, se creara una organización para socorrer a los familiares de los republicanos fusilados o que hubieran sido privados de sus cargos. Franco no tomó en consideración tales propuestas; pero con ellas queda evidenciado el propósito de los Tradicionalistas por lograr la reconciliación de todos los españoles. El 16 de Agosto de 1.955, Fal Conde cesó como Jefe Delegado de

la Comunión Tradicionalista; pero no dejó de asistir a diversos actos, siempre que su salud lo permitía, y así acudió a la reunión y misa celebradas en el Santuario de la Virgen del Remedio de Alcanar, apadrinó la boda de nuestro Director Ramón Forcadell Prats, en la Ermita de la Virgen de la Piedad, en Ulldescon, donde fue recibido por Ramón Forcadell, que durante tantos años había colaborado con Fal en la defensa del Tradicionalismo, y acompañó a Don Javier de Borbón en su paso por el Maestrazgo y visita a la Patria Chica de Forcadell. Ahora, en nuestros tiempos, suelen proliferar aquellos que dicen haber combatido a la Dictadura, pero son muy pocos los que pueden alegar con contundencia frases y escritos como los de Fal contra el sistema, así en su escrito de 19 de Agosto de 1.945 dirigido al General Franco le decía: "Pese al intento de absorber la Comunión Tradicionalista en el Partido oficial y a la tenaz voluntad persecutoria del Gobierno, la Comunión Tradicionalista está en pie. Una impresionante estadística de nuestros encarcelados, confinados, obreros condenados al hambre por despidos de inspiración partidista, demuestra más palmariamente que

los repetidos documentos dirigidos a V.E. en discrepancia con la orientación totalitaria del Estado, nuestra abstención en las tareas de gobierno, cuyos rumbos tenemos denunciados como dispares del nobilísimo pensamiento que justificó el Alzamiento Nacional y del legítimo bien de la Patria. Esta es la reserva incontaminada".

Fal Conde falleció cristianamente el 20 de Mayo de 1.975. El catedrático Francisco Elías de Tejada, en el acto necrológico, resumió claramente lo que supuso Don Manuel Fal Conde para la Tradición y la Patria, con estas palabras:

"Para quienes nacimos abrazados a una bandera de ideales, paño de nuestros estandartes de pelea que es también sudario en la hora última, Don Manuel es y será el ejemplo de las maneras en las que un hombre sabe vivir en aras de un ideal, sin importarle las adversas coyunturas, ni las enemigas muchas veces taimadas, ni los privilegios terrenales por tantos codiciados, ni siquiera el más amargo de los desencuentros: la ingratitude a su lealtad".

NEPTUNO

DEFENSA DE LA TRADICION

Varios amigos, que pululan por la actual política, al enterarse que pertenecían a la **Hermandad del Maestrazgo** y al **Partido Social Regionalista**, no han podido ocultar su sorpresa por entender que esas dos organizaciones son caducas y sin futuro político, pues, según me dicen, la defensa de la Tradición no es cuestión lógica en estos tiempos de progresía.

Desde mi época de estudiante universitario sentí sumo interés por conocer las obras y la ideología de Vázquez de Mella, el Verbo de la Tradición. Mella

sembró a manos llenas ideas que fructificarán. Una de las semillas más fecundas que con generoso corazón depositó en los surcos de la tierra española, fue la Tradición. Encontró la denostada y aborrecida, como sucede hoy, y él se puso a su servicio. La Tradición fue su maestra, y él en retorno convirtió en maestro consumado, y en vocero incansable de sus magnificencias.

A la Tradición se empeñó en ridiculizarla y en negarla la moda progresista, como en nuestros días, la moda que llevaba el progreso exclusivamente en el

nombre, el retraso y la incultura en su esencia. Basta fijarse hoy en día a los límites de lo chabacano, lo grotesco y lo absurdo de tantas cosas que en España han propiciado los titulares pomposamente "progres".

¿Cómo se define la Tradición?

La Tradición, considerada subjetivamente, es un sentimiento que se funda en el respeto a los antepasados; considerada en sí misma, es transmisión, y, lejos de significar cosa petrificada, implica movimiento, puesto que supone algo que pasa de unos a otros. Lo que puede,

y muchas veces no debe cambiar substancialmente, es lo transmitido: creencias, sentimientos, costumbres, instituciones y aspiraciones de un pueblo. Es una herencia espiritual, pero no individual y fatalista como la soñada por algunos positivistas modernos para explicar, sumando siglos, lo que por ser universal es permanente y está sobre el tiempo. Nadie niega la herencia fisiológica, que es un hecho visible en los caracteres físicos de las razas, y no es menos verdadera la social. Las creencias que tenemos, nuestras costumbres, las instituciones sociales primeras, la lengua en que lo expresamos, las influencias seculares sobre las que se ha engendrado lo que conocemos por España, sin lo cual no seríamos los mismos, todo eso es objeto de tradición y comunicado por ella.

¿Se opone la Tradición al progreso? Todo lo contrario. Los animales no son tradicionalistas, precisamente porque no progresan, no piensan, no inventan, y siguen la línea rígida que les marca el instinto inmutable. En cambio el hombre discurre y, por lo tanto, inventa, transforma, es decir progresa y transmite a los demás las conquistas de su progreso. El primer invento ha sido el primer progreso; y al trasmitirse a los demás, ha sido la primera tradición que empezaba. La Tradición es un efecto de progreso; pero, como le comunica, es decir, le conserva y le propaga, ella misma es el progreso social. El progreso individual no llega a ser social, si la tradición no la recoge en sus brazos. Por eso Vázquez de Mella consideró la Tradición como una **ley social**; merced a su influjo, no hay solución de continuidad en la historia de un pueblo. Hasta el hombre más revolucionario, como pretenden clasificarse los llamados "progres", tiene algo de tradicionalista, y por no haber nacido como el hongo solitario, lleva en su espíritu turbulento una tradición acumulada.

Por eso Vázquez de Mella dijo: **"El pueblo decae y muere cuando**

su unidad interna, moral se rompe, y aparece una generación enteca, descreída, que se considera anillo roto en la cadena de los siglos, ignorando que sin la comunidad de tradición no hay Patria; que la Patria no la forma el suelo que pisamos, ni la atmósfera que respiramos, ni el sol que nos ilumina, sino aquel patrimonio espiritual que han fabricado para nosotros las generaciones anteriores durante siglos, y que tenemos el derecho de perfeccionar, de dilatar, de engrandecer; pero no de malbaratar, no de destruir, no de hacer que llegue mermado o que no llegue a las generaciones venideras; que la Tradición, en último análisis, se identifica con el progreso, y no hay progreso sin tradición, ni tradición verdadera sin progreso (O.C. XVIII pág. 166).

Vázquez de Mella militó en la Comunión Tradicionalista, en la que formó una verdadera escuela doctrinal, en sus fecundas Obras queda el cimiento necesario todavía para levantar la Tradición a la altura de los anhelos nacionales.

Fue Emilio Castelar quien en 1.873 dijo: **"El partido carlista heredero de antiguas tradiciones, depositario de religiosos recuerdos, rico en valor y en fe, dispuesto siempre al combate, puro de la corrupción burocrática que envenena a tantos partidos formidables, reclutado en las vigorosísimas razas montañosas que han sido como el núcleo de nuestros antiguos reinos, perseverante hasta la tenacidad y heroico hasta el martirio"** (Obras de Mella, XI, pág. 199).

Castelar nunca fue carlista, por eso su juicio es imparcial y sincero. Ahora que en nuestros días tanto se habla sobre autonomías regionales, vemos que Vázquez de Mella fue su adelantado cuando en Barcelona, el 2 de Junio de 1.903, **"...afirmando mi programa regionalista... Me cabe la honra de haber sido el primero en defender la**

autonomía". (O.C. Vol. XXVI, pág. 145). Es decir, hace casi cien años, que el Tradicionalismo tenía como defensa la autonomía regional en España, y fijó las bases para llevarla a buen fin sin riesgos separatistas.

En Agosto de 1.919 afirmó Mella en Archanda que, obligado a elegir entre el abanderado o la bandera, él había elegido la bandera (O.C. Tomo XV, pág. 352). Evidentemente ello en consonancia con su doctrina sobre la legitimidad de origen y de ejercicio, expuestas en Julio de 1.892 y en las Cortes en 1.894; tesis que tanto ha influido en la Ciencia Política moderna.

Fue Mella el impulsor de la doctrina social llamada **"socialismo"**, en la que aún están muchos principios capaces de hacer resurgir a la sociedad española de su actual crisis económica.

Todo eso -**Tradición, Regionalismo, Sociedad**- son los cimientos ideológicos de la **Hermandad del Maestrazgo** y del **Partido Social Regionalista**, que bajo la dirección de Ramón Forcadell Prats, han sabido recoger y actualizar, junto con sus ideales y la Institución base de España, la Monarquía, para presentar con brillo a España en la escena del mundo, porque aún subsisten en ella el fondo de sus antiguas tradiciones.

Vázquez de Mella murió el 26 de Febrero de 1.928. Más en 1.994, a punto de concluir el siglo, sus ideales, su doctrina regional y monárquica, están vivas en las dos organizaciones: la **Hermandad N. del Maestrazgo** y el **Partido Social Regionalista**, a las que me honro en pertenecer, y frente a los amigos que por ello me critican, puedo decirles que con esa ideología, serían las únicas que impidan que se ahogue España en la ola de corrupción, de separatismos, de anti-patriotismo, que ahora nos invade.

José M^º de Domingo-Arnau y Rovira

¿JUSTICIA E INTERIOR?

Los comentaristas políticos de diarios o emisoras, tanto nacionales como extranjeros, se han quedado sorprendidos y confusos por la fusión, en una misma persona, de los Ministerios de Justicia e Interior.

La circunstancia de que Felipe González haya creado ese "superministerio", en nuestra modesta opinión, se atribuye a la carencia de personalidades capaces e idóneas para el desempeño de ambos Ministerios por separado. El material humano de que disponía el PSOE cada vez esta más agotado, y tiene que echar mano a "independientes" para cubrir Carteras ministeriales. Véanse los casos de Solbes, en Hacienda; el de Agricultura o el de Industria. Aunque los titulares, muy poco tienen de independientes por su sumisión al PSOE.

La influencia marxista del socialista González, se refleja cuando ha concebido ese "superministerio" a semejanza del que existía en la extinta URSS, en la que Stalin y sus sucesores, tenían un Ministerio que se ocupaba de la Policía y de la Justicia: la tristemente famosa CHEKA, a la que Soltzenitsin se refiere en su obra "Archipiélago Gulag".

Quizás, benévolamente, podríamos pensar que era el propósito de incrementar la eficacia de la Policía en su colaboración con la Justicia, ya que venimos observando como muchísimos casos: secuestros, asesinatos, actos terroristas, fugas espectaculares, robos y violaciones, se suceden sin solución alguna. No se da la luz a esos casos, ni siquiera con el anterior Ministerio de Interior, Corcuera, que por su profesión de electricista permitía augurar algún éxito; pero el período de Corcuera fue tragicómico: primero, con su ley de la patada en la puerta, anticonstitucional, y lue-

go manteniendo a Luis Roldán en alto cargo, cuando era y es, un vulgar estafador, así como otro intitulado, sin más conocimientos que los propios de la mafia callejera. Hoy fugado de la Justicia.

Antaño las normas determinaban que, en ausencia de los Gobernadores fuesen sustituidos por los Presidentes de las Audiencias Provinciales. Ahora parece que no hará falta; no será extraño ver como el Gobernador sustituirá a un Presidente de Audiencia provincial.

El deterioro de la Administración de Justicia, nunca se había producido tanto, hasta la llegada del socialismo al Poder. Ahora la unión de ambos Ministerios no contribuirá, precisamente, a superar la crisis, tanto de la Justicia, como de la Policía.

Claro es que la actual situación es la que pretenden los socialistas para conseguir la destrucción del Estado de derecho, como han venido persiguiendo desde que, en 1.982, alcanzaron el Poder. No basta que ese Poder se consiguiera con una mayoría eleccional; el pueblo les votó porque pensaba con ilusión y esperanza, que se produciría un cambio hacia la libertad y la democracia; pero los sucesivos acontecimientos han demostrado el grave error sufrido y las trágicas consecuencias del engaño experimentado con la infinidad de casos de corrupción, gravísimos atentados jurídicos al sistema de un Estado de derecho, y la pérdida de eficacia en la Justicia y en los Cuerpos destinados al Orden Público.

Lo más urgente es independizar la Administración de Justicia, de toda influencia o acoso partidista. No es concebible que la Justicia se diga que es administradora en nombre del Rey, y no sea realmente un Poder

auténticamente libre y ajeno, a los otros dos Poderes, el legislativo y el ejecutivo.

Para remediar esto, no es preciso irse muy lejos. Basta echar un vistazo a nuestra Historia, y ver como actuaron aquellas instituciones de Justicia de Aragón, - que ya tuvo sus problemas con Felipe II, pero mantuvo su independencia- o como actuaba el de Justicia Mayor de Morella en la Región del Maestrazgo: con absoluta independencia y honestidad en el desempeño de su cargo. Pero los papanatas, aficionados siempre a buscar soluciones en el exterior, podían fijarse como actúan los Jueces y Tribunales en Estados Unidos y en Gran Bretaña, dos países en los que la Democracia está consolidada.

No es la primera vez que "MAESTRAZGO", se ocupa de la necesidad de independizar la Justicia. En Octubre de 1.992, en el número 18, se publicaba el manifiesto del Partido Social Regionalista, y se decía: "Es fundamental dotar de un organismo independiente, como determina la Constitución, al Poder Judicial, para garantizar la independencia de la Justicia del Poder ejecutivo, del que se encuentra dependiendo actualmente mediante el Ministerio de Justicia". (pág. 8).

Luego, en "Maestrazgo" n.º 22 (15 de Mayo de 1.993) reiteraba: "Reforma de la Administración de Justicia. Supresión del Ministerio de Justicia, que deberá ser sustituido por un Consejo del Poder Judicial realmente libre e integrado por personalidades jurídicas sin influencias políticas de los partidos en su designación. Establecimiento del Jurado. Independencia del Ministerio Fiscal del Gobierno de turno". (pág. 15).

→

→ Pero, meses antes, en el n.º 13, de 15 de Enero de 1.992, se decía: "La autonomía del Poder judicial, es decir, su ejercicio por órganos distintos e independientes de los órganos que ejercen las otras dos funciones -legislativa y ejecutiva- es un postulado de la ciencia política", y párrafos más adelante se añadía: "la sabiduría popular enseña que un arca con tres llaves en poder de tres personas distintas, es más difícil de robar que con una sola llave en poder de uno solo. Nosotros comparamos la división de poderes a un arca con tres llaves. Para nuestro caso el arca es el símil de la libertad".

Este criterio sobre la Justicia, ha sido siempre el norte y guía de "Maestrazgo", por eso ya escribió en 1.991 (n.º 6, del 15 de Enero): "La independencia judicial da la medida de la cultura y de la libertad de un pueblo. Recordemos lo que dijo Levoulaye: "Si me preguntáis que es lo que distingue a los pueblos libres de los que no lo son; lo que distingue los pueblos maduros para la libertad, de aquellos otros que no lo están, responderé sin vacilar que no debéis fijaros en si tienen tal o cual Constitución, una o dos Cámaras, prensa libre, etc. No, todo esto puede llegar a ser instrumento de la pasión o de la tiranía, más o menos disfrazada. La verdadera distinción estriba en si hay o no Justicia, consiste en que impere o no la ley. Decidme lo que son los Tribunales y yo os diré entonces lo que es el pueblo".

Y, "porque la libertad, después de todo, no es otra cosa que el respeto del derecho. Otro nombre dado a la Justicia".

Mientras eso no llegue, no debemos fiarnos de los carteles electorales publicitarios que pongan las palabras libertad y progreso, porque sin una Justicia independiente, son simplemente falsedades para engañar al pueblo.

V.J.M.

"LA DEHESILLA"

El fango y la podredumbre que asola la vida política del socialismo, en los últimos años, es la consecuencia de haber permitido sus dirigentes, desde 1.982, que en vez de propiciar la DEMOCRACIA, se hubiese permitido la CLEPTOCRACIA.

De un sistema a otro hay enorme diferencia; el primero, es el gobierno del pueblo -"demos"-; el segundo, es la "clase de los ladrones", de "clepto", en griego "ladrón".

Para que ese sistema, ajeno a la auténtica Democracia, prospere fue preciso que un grupo, imbuidos, eso sí, de las más recalcitrantes teorías marxistas, se pusiera en marcha y estuviera favorecido, eso es lo más trágico del asunto, por otros socialistas extranjeros, como el Craxi-italiano- el Carlos Andrés Pérez, "el tío Cap", de Venezuela; que les avezaron en las estrategias para estableciendo una especie de "Despotismo ilustrado" para finales del siglo XX, se pudiera engañar al pueblo, y poder hacer el cambio de sistema sin que se diese cuenta.

Todo empezó en una finca de Toledo. Lugar célebre por los famosos "cigarrales"; pero en el caso que nos concierne, por el lugar denominado "La Dehesilla". Una finca muy próxima del embalse de Rosarito, en la carretera que une Oropesa con el valle del Tiétar. Allí comienza a reunirse el "clan" los fines de semana para disfrutar del campo, posear o montar a caballo, pero firmemente convencidos de las palabras de Carlos Marx la política sirve a la economía, el poder político obedece a intereses económicos. Allí la voz cantante, en 1.970, la lleva Mariano Rubio. Miguel Boyer, que se las da de erudito también pontifica en teorías marxistas. Rubio, a partir de 1.982, es el más poderoso, primero como sub-gobernador y luego como "número uno" del Banco de España. Su amigo y colega del clan de "La Dehesilla", Manuel de la Concha, gana una fortuna que algunos calculan por encima de los quince mil millones de pesetas, ganados sobre todo entre 1.985 y 1.988, tras asociarse con Jaime Soto y fundar Ibercorp.

La cabeza de la estrategia de ocupar el poder es Mariano Rubio. Piensan en principio, en ocupar el poder financiero: Banesto, Central, Hispano, para luego llegar al estado industrial que ha descrito Galbraith.

Esa estrategia esta muy bien pensada: seis grandes bancos y seis grandes empresas, más alguna fundación -que eso siempre ha dado prestigio y poder-, con el amparo de la prensa, la radio y la televisión. Con eso deslumbraron a Felipe

González, secretario general del PSOE, que les presta su apoyo tras ganar las elecciones de 1.982. Aunque pierdan el poder del Gobierno, piensan, tendrán una posición muy fuerte para resistir. Así se organizan como grupo. Para ello comienzan a contar con los llamados socialdemócratas de UCD: los García Díez, Bustelo, o los liberales tipo Garrigues u Oliart.

A la sombra del socialismo en flor pueden, de verdad, poner en marcha todos los proyectos concebidos durante años, pasar de la teoría a la praxis e incluso experimentar que diez millones de votos y un país en crisis, pero cargado de esperanza, aguanta todo.

Con el triunfo electoral del PSOE, están todos en los puestos claves del poder y se empiezan a ayudar. Uno de ellos, que quizás sea el más listo, Manuel de la Concha, les dice que porqué no ganar dinero juntos y comienzan a montar sociedades; entre ellas aparece ya en 1.985 Ibercorp...

Durante más de diez años, el llamado "clan" de "La Dehesilla", ha protagonizado numerosos escándalos: Manuel de la Concha, que es uno del grupo que más dinero ha ganado en los últimos años, está hoy en la cárcel; Miguel Boyer se divorcia de su primera esposa y se casa con Isabel Preysler; asimismo es el inspirador de la cuestión con RUMASA, con cuyo decreto expropiatorio hizo que se resintiera la credibilidad en el Tribunal Constitucional, como Presidente del Banco Exterior de España permitió la concesión de créditos, con dudosas garantías, a Guinea. Muy amigo de "Cap" -hoy en la cárcel" en Venezuela. Mariano Rubio, procesado y con unos días en prisión acusado de diversos delitos de corrupción; Carlos Solchaga, el que durante su época de Ministro de Hacienda dijo que no habría "comisiones de investigación", destituido como portavoz socialista en el Congreso de los Diputados, tras el escándalo de su amigo Mariano Rubio...

Todas esas figuras de la "Dehesilla" están hoy en las páginas de diarios, emisoras e incluso Televisión, no sólo de España sino también del extranjero, y son la consecuencia de ese "despotismo ilustrado" del "clan", así como la más evidente muestra del egoísmo que les catapultó hacia el Poder, para utilizarlo tan sólo en beneficio propio, olvidándose notoriamente de las necesidades y anhelos del pueblo.

En definitiva forjando la CLEPTOCRACIA...

C.V.L.

Crónica política

Objeción de conciencia...

¡Fiscal!

Se empezó con los diezmos, para cubrir las necesidades del Estado, allá en los albores de la Edad Media. Incluso a Colón le reconocieron en las Capitulaciones el diez por ciento; pero esta situación no siempre fue igual. Se cuenta que los visigodos llegaron a establecer impuestos que superaron el 25%. Y según relatan los historiadores, ese fue el motivo de la rapidez de la invasión musulmana, que en cuatro años, llegaron hasta Asturias y... estuvieron cerca de setecientos años por aquí; pues los musulmanes impusieron el famoso diez por ciento, y los habitantes de la Península prefirieron a Tarik que el godo Ruderico, que los esquilma a impuestos.

Ahora se ha puesto de moda ser objetor de conciencia para no prestar el servicio de las armas -impuesto de tipo personal-, y uno piensa, cuando ve que el Estado esquilma hasta el 55% de los ingresos en impuestos, si no sería prudente pensar en ser objetor de conciencia fiscal, ya que se comprueba que sus ingresos el Estado no los administra bien, y proliferan los gastos suntuarios, los sueldos anodantes a los jefazos, cuando se le ocurre dar cerca de 400.000 millones al Banco de Santander, para que Botín sea más rico con el BANESTO; pero no ayuda ni con cien mil pesetas a las víctimas del terrorismo. Habrá que pensar en la objeción fiscal...

❖ ❖ ❖

Monseñor García Gascó denuncia la corrupción

El arzobispo de Valencia, Monseñor García Gascó, en su tercera carta pastoral (abril), critica: "dar trabajo en determinados organismos, sólo a quien tiene determinado carnet; seleccionar firmas proveedoras basándose en criterios diversos de los del mérito objetivo; crear puestos de trabajo inútiles para colocar a personas recomendadas por éste o aquel partido; marginar a personas honestas porque no tienen la calificación política requerida", y concluye de forma contundente que "el régimen basa-

do en la ocupación partidista de las instituciones y de la administración pública no se sostiene ya. Se precisa un cambio renovador, decidido, una especie de regeneración de los partidos, a través de una franca admisión de culpas, no sólo de quien ha sido cogido con las manos en la masa, sino de quienes sabían y callaban".

❖ ❖ ❖

Sant Jordi

Cuando la fiesta organizada por la Generalitat de Catalunya, en Madrid, el 23 de abril, para festejar el Día de Sant Jordi, mientras el honorable Pujol mascaba una galleta, como los otros invitados, el humorista Pedro Ruiz aprovechó la ocasión para entregarle una copia del informe de los pécitos judiciales sobre el "caso Filesa". Luego Pedro Ruiz dijo que "pretendía realizar un acto de civismo denunciando la corrupción".

No sabemos si Pujol ya habrá leído dicho Informe, pero le conviene hacerlo para que busque una regeneración de su partido, bastante desacreditado por sus apoyos a los socialistas.

❖ ❖ ❖

Pro Vida

La Federación Española de Asociaciones Pro Vida, se ha reunido en un importante Encuentro Nacional, con objeto de dar a conocer las iniciativas sociales, acciones y proyectos que proporcionan a mujeres con dificultades agravadas por la marginación y la pobreza.

Durante este año ADEVIDA de Madrid atendió a 672 mujeres de las que 511 eran extranjeras, gracias a lo cual nacieron 403 bebés. Casi todas ellas son solteras, divorciadas o viudas y de bajo nivel económico.

Salvo una subvención del Ayuntamiento de Madrid -4 millones-, el resto hasta superar los gastos de 16 millones, se logran por los esfuerzos de estas admirables mujeres a base de donaciones, y los rastrillos que organiza anualmente Nuevo Futuro.

Hasta ahora el Ministerio de Asuntos Sociales, no se ha dignado, du-

rante el mandato socialista, ayudar a esta meritoria Asociación.

❖ ❖ ❖

"Operación Roca"

El ilustre periodista Jaime Capmany, con ese título escribe una crónica en ABC, en la que destapa la maniobra de Miquel Roca, para que no se entre a investigar por el Congreso las finanzas de aquel extraño "partido reformista", con el que se pegó el gran batacazo electoral, y escribe: "Pero lo más descarado de esta martingala de Miquel Roca es que su famosa operación, financiada con muchos miles de millones que no han sido pagados y que salieron, Dios sabe cómo, de las cajas de caudales de los grandes bancos, queda fuera de la investigación o "estudio" de las finanzas de los partidos, porque la moción aprobada deja expresamente fuera a los partidos sin representación parlamentaria. **No sé qué debo admirar más en el señor Roca, si su astucia o su sinvergonzonería**".

❖ ❖ ❖

"Filesa, o la supervivencia"

Con este título escribe Federico Jiménez Losantos, (ABC 22-4-1994): "Que **Filesa** sea el motivo de discordia entre los que quieren morir con Felipe y los que quieren sobrevivirle, resulta inevitable. Al fin y al cabo, **Filesa**, es la organización financiera de la corrupción al servicio directo del Poder, en su más amplia escala: Partido, Gobierno, Estado. Los que aspiran a desescombrar, no ya al Gobierno, sino al propio Partido Socialista tiene que empezar a pagar las cuentas de **Filesa**. Pero, naturalmente, Garzón, como bastantes socialistas honrados que se resisten a la generalización de las culpas y la jubilación, no quieren enterrarse en vida ni pasar a la historia como los tontos del bote que se quedaron con él, o sea, con el bote, mientras los otros se llevaban la caja. El posfelipismo ha comenzado: muchos del régimen quieren que Felipe pague la consumición".

Iberoamérica contra la presión pro-aborto de EE.UU.

La delegación norteamericana intentó incluir que todos los países miembros de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, incluyese el "aborto a discreción".

La delegación chilena respondió que el tratamiento del aborto es una materia que corresponde a cada país, según su cultura, sus tradiciones y las preferencias de sus habitantes, abriendo paso a intervenciones de varios países que reclamaron que no se vasalle su soberanía nacional. Por su parte Argentina señaló que "hay que respetar las políticas de los países que respetan la vida humana", obteniendo el respaldo de Nicaragua, Ecuador y Bolivia.

La delegada de Honduras denunció la invasión de América Latina por organizaciones internacionales, públicas y privadas, al servicio de proyectos que han calificado de "imperialismo demográfico al servicio de proyectos de control de población que violan los derechos humanos de sus pueblos". Los países como Benin y Malasia apoyaron la iniciativa hispanoamericana. El texto aprobado en el debate, reitera el principio de México de que "en ningún caso se debe promover el aborto como un método de planificación familiar".

Se observa que, la siembra de moral y ética, conforme a la religión cristiana, efectuada por España durante varios siglos en Iberoamérica, ha fructificado en muchos de esos Países, en los que sea cual sea el Gobierno, se siente respeto por la vida humana, y más ante el ser, el concebido, que no puede defenderse.

❖ ❖ ❖

Advertencia del Papa

Con motivo del Sínodo dedicado a Africa, S.S. Juan Pablo II, aprovechó la ocasión para advertir a los políticos: "Está claro -afirmó- que en el empeño político, que es de todos los miembros de la ciudad terrena, los laicos cristianos están llamados a dar ejemplo de un comportamiento político honesto, que no busque ventajas personales, ni pretenda servir causas de grupos y partidos con medios ilícitos, siguiendo caminos que, de hecho, conducen a la ruina

incluso de los ideales más nobles y sagrados".

❖ ❖ ❖

Mal ejemplo de austeridad

Juan Carlos Rodríguez Ibarra, el socialista marxista barbudo, que hoy preside la Junta de Extremadura, que utiliza una verborreo demagógica en todas sus intervenciones públicas, vive, sin embargo, como un "pachá" o como un emir de un rico Emirato en el Golfo Pérsico. ¡Nada más, y nada menos, que tiene para su único servicio asignados dieciséis coches!. Así mismo se contabilizaban 1.259 coches oficiales para los directivos de la Junta, que los utilizaban en diversas ocasiones para ir a los toros o al fútbol. Al ser preguntado el "pachá", dijo que él los utilizaba "aunque fuese con su mujer a tomar unas copas".

Esto es una muestra de como entienden los socialistas el Gobierno, precisamente en unos momentos difíciles y con una economía precaria como la de Extremadura; pero ellos, cuando alcanzan el poder, lo mismo que ocurrió en la Rusia soviética y socialista, se olvidan de las necesidades del pueblo y viven como auténticos capitalistas sin escrúpulos.

❖ ❖ ❖

¡Ojo al futuro!

Cuando en la cuenta particular de un individuo comienza a bajar el saldo positivo, es que carece de posibilidades para afrontar otras cuestiones en el futuro. Algo similar ocurre con la cuenta de reserva de divisas. Hace un año, en Marzo de 1.993, las reservas de divisas habían descendido en 2.893 millones de dólares, una caída más de diez veces superior a la de este mes de marzo de 1.994. Tras este retroceso, el volumen global de reservas a 31 de Marzo de 1.993 era de 3.270 millones de dólares inferior al contabilizado un año antes: 48.131 millones.

Así es que con ese panorama no podemos sentirnos ni muy optimistas, y mucho menos ricos, con respecto al futuro que nos espera en España.

❖ ❖ ❖

Sin aldeanismo

La lengua catalana tiene todos los respetos y todo el apoyo de los demás españoles; pero si los catalanes aspiran a llevar sus negocios, o simplemente visitar como turistas Europa, deben considerar que será más fácil hablar en español en París, Londres o Berlín -ciudades en las que ya se conoce bastante bien el español- y no digamos si lo hacen en Iberoamérica o en Estados Unidos.

Por eso resulta lamentable el aldeanismo político de Pujol, que no se percata de este problema, e insiste en estar disconforme con la posibilidad de establecer una educación primaria en español alternativa a la educación en catalán.

Política aldeana, por carecer de perspectivas al futuro, y que lleva a algunos a pedir la independencia de Cataluña. ¿Que podrían hacer los catalanes, en ese supuesto, para entenderse con los demás españoles y los de otros países?. Pues, necesariamente, estudiar en español, como idioma con el que los entenderían hasta en Japón.

❖ ❖ ❖

Ayer y hoy

En la última campaña electoral para diputados en Europa, o para renovar la Junta de Andalucía, muchos candidatos se han dedicado a ponerse verdes, atribuyéndose circunstancias que acaecieron hace muchos años. Concretamente durante la etapa del General Franco. Pero lo curioso de esto es que los ciudadanos que vivieron a aquel periodo son ya los menos, sólo los veteranos y casi jubilados. La mayoría de la población, más del 60%, pertenece a generaciones que tenían 15 años cuando la transición política de 1.975, y hoy ya se aproximan a la cuarentena. Los otros más jóvenes, pese al descenso de la natalidad en los últimos años, lo que les interesa es que les hablen de Europa y de cuál será su futuro. Todo lo demás les parecen lecciones de historia, a las que no acuden por falta de interés.

No se dan cuenta, estos vetustos políticos, pasados de moda, que la mayoría de la población pretende buscar soluciones adecuadas a nuestra época, y que con todas esas algazaras electorales, lo único que se consigue es que la mayoría de la población se distancia del sistema.

CASCORRO

En el mundo antiguo el cristianismo se distinguió de todas las religiones rivales por su fe en una sociedad sagrada y en un proceso histórico de redención, y la calidad militante e indomable de ese concepto le hizo triunfar en su lucha con la civilización secular. Pero ello no basta para justificar su interés religioso.

En adición a los aspectos social e histórico de su enseñanza, el cristianismo aportó asimismo una nueva doctrina de Dios y una nueva relación entre El y el alma humana. Por el contrario el judaísmo ha sido la menos mística y la menos metafísica de todas las religiones. Reveló a Dios como Creador, Legislador y Juez, y exigió la obediencia de sus leyes y el cumplimiento ritual del sacrificio y de la pureza ceremonial para poder establecer contacto con El. Pero al transformar Jesús la comunidad nacional en una nueva sociedad espiritual universal se produjo el correspondiente cambio en la doctrina de Dios. Dios dejó de ser la deidad nacional del pueblo judío, localizado por así decirlo en Sinaí y Jerusalén, para convertirse en el Padre de la raza humana, en el Fundamento universal de la existencia y "en **Quien nosotros vivimos, nos movemos y somos**". Y cuando San Pablo apeló al testimonio del poeta estoico, reconoció que el cristianismo estaba dispuesto a aceptar la herencia metafísica del pensamiento helénico, así como la revelación histórica de la profecía judía.

Eso aparece con mayor claridad en la identificación de Logos y el Mesías en el prólogo del cuarto evangelio de San Juan. Jesús de Nazaret no fue solamente el Cristo, el Hijo de Dios; fue también la Divina inteligencia, el Principio del orden y

de la inteligibilidad de mundo creado. Así pues, la oposición entre el ideal griego de la intuición espiritual, y el Dios-Hombre de la revelación judía desapareció al fin ante la nueva revelación de la Encarnación de la Palabra.

Como San Agustín ha dicho, el cuarto evangelio es esencialmente el evangelio de la contemplación, pues mientras los tres primeros evangelistas se ocupan de la misión externa de Jesús, como Rey mesiánico y como Redentor, y enseñan las virtudes activas de la vida cristiana, San Juan es, ante todo, "el teólogo" encargado de anunciar los misterios de la Naturaleza Divina, y de enseñar el camino de la contemplación. Jesús es el puente entre la humanidad y la divinidad. En El no sólo se manifiesta Dios al hombre, sino que participa también de la forma vital. El es la Luz Divina que transforma a la naturaleza humana y la invita a compartir su propia actividad sobrenatural.

Así pues, es evidente que el cristianismo católico ocupa una posición intermedia entre los dos ideales espirituales y las dos concepciones de la realidad que han dividido al mundo civilizado y a la experiencia humana. Para el Occidente, sus ideas tienen un carácter místico y extraterreno, mientras que a juicio de los orientales se ajustan exclusivamente a la realidad histórica y a la actividad moral. Es, pues, un extraño en ambos campos y su hogar está en todas partes y en ninguna, como el hombre mismo, cuya naturaleza mantiene un equilibrio peligroso entre el mundo de la realidad perceptible y el del espíritu, sin pertenecer completamente a ninguno de ellos.

Sin embargo, en virtud precisa-

mente de esa posición ambigua, la Iglesia católica se alza como mediador entre el Este y el Oeste, entre el ideal de la intuición espiritual y el de la actividad social y moral. Únicamente ella posee una tradición que puede satisfacer a la naturaleza humana y relacionar la realidad trascendente del Ser Espiritual con la experiencia humana de las realidades de la vida social.

Por eso, vemos que ese gran movimiento moderno que, sin representar una religión ni una filosofía en el sentido ordinario de la palabra, debe conceptuarse como la reflexión de la antigua cultura religiosa o, por lo menos, como la primera fase de una nueva. Nos referimos al movimiento democrático, que nació en Inglaterra y en Francia en el siglo XVIII y encontró su expresión clásica en la Declaración de Independencia de 1.776 y en la Declaración de Derechos del Hombre en 1.789. Se basa en la filosofía y teología naturalistas de los deístas ingleses y de los filósofos franceses. Su gran profeta fue Rousseau. Ese movimiento ha seguido creciendo con la expansión de la civilización europea en el siglo XIX. Actualmente representa, por decirlo así, la religión oficial de los Estados Unidos de América, donde cualquier desviación de la misma se considerará una herejía. Su fuerza en la actual Europa no es de ningún modo negligible.

Es dudoso, sin embargo, que se le pueda conceptuar como una nueva religión-cultura, ya que al parecer se contenta con mantener, de forma ordinaria y abstracta -eso del Estado laico, según las modernas Constituciones políticas- las enseñanzas religiosas y éticas de la an-

→

terior religión dominante: el cristianismo.

Por tanto, los ideales occidentales de libertad, progreso y justicia social deben su existencia, más de lo que pensamos, a la poderosa mente de San Agustín -con su famosa obra "La Ciudad de Dios"- que mostró siempre indiferencia hacia el progreso secular -hoy tan aireado por alguna ideología política materialista- y la fortuna transitoria del Estado terreno -que hemos visto en los últimos tiempos cuan poco duran-, pues él ansiaba "**una ciudad cuyos cimientos fueran obra exclusiva de Dios**".

Y para lograrlo, es preciso luchar decididamente por la implantación del derecho público cristiano. Pues el cristianismo es el eje del complejo cultural europeo en torno al cual giran los demás elementos, y mientras ese eje subsista, la continuidad de la cultura y la conservación de la herencia espiritual están aseguradas. Esa es una herencia perdurable para todo el mundo, el oriental como el occidental, por encima de ideologías políticas y de imperios económicos.

El desarrollo creador de esa herencia depende de la vitalidad de las fuerzas espirituales que inspiraron las realizaciones de la cultura europea: la tradición religiosa del cristianismo y la tradición intelectual del humanismo. Y éstas todavía viven hoy. Viven dentro y fuera de Europa. Por una parte, en la Iglesia católica y, por la otra, en la tradición occidental de la ciencia, de la euridición y de la literatura. Y son esos poderes a los que debemos dirigirnos para la creación de una nueva civilización mundial que una a las naciones y continentes en una comunidad espiritual que abarque a todos y a todo.

C.D.

EN EL AEROPUERTO

Hace casi diez años que no le había visto. Fue en el Aeropuerto de Barajas de Madrid. Estaba en la sala de embarque para tomar un rápido vuelo con destino a Roma, cuando me tropecé con mi amigo. Después de los saludos y preguntas sobre temas familiares, de salud y sobre amistades comunes, me pidió que nos sentáramos un momento. Accedí, al tiempo que le preguntaba hacia dónde se iba. Mi amigo puso una cara muy seria, antes de contestarme, y empezó:

- "Te acuerdas cuando estudiábamos en la Universidad, allá por 1.950, cuantas ilusiones teníamos por el futuro de España, y ¡cuanto luchamos por buscar y defender la libertad política de España, enfrentándonos tantas veces con los que pretendían imponer un sistema atentatorio a esa libertad! ¡Con cuanto orgullo juramos bandera en el Campamento de la Milicia Universitaria! ¡Que emoción besar la bandera!... Luego, cuando terminamos la Carrera, unos hicimos oposiciones y otros, como yo, nos integramos a la industria familiar. Durante muchos años la empresa fue muy bien, después murió mi padre, y me casé, no tuve hijos, y mi esposa, cuando llegó la moda de las separaciones me pidió el divorcio... La empresa seguía bien, pero a partir de 1980 oleadas de huelgas y paros, la comenzaron a poner en graves dificultades. Tuve que iniciar expedientes de crisis, los bancos se me echaron encima por los créditos. Dos años después, en 1.982, me dejé llevar por el entusiasmo de la gente y voté al PSOE esperando cambios y mejoras. Me equivoqué. Todo se complicó aún más. Los impuestos absorbían todas las ganancias, y tuve que vender una finca en Extremadura para no tener una quiebra. Después empecé a recibir amenazas de los terroristas, que me pedían el llamado impuesto revolucionario. Tuve que desmantelar la fábrica. Seguí esperando unos años más, a ver si modificaban las cosas, pero otra vez se complicaron en 1.993, pues la Administración seguía aumentando los impuestos. Pero todo eso no me arredró, lo único que me preocupaba era que en el País Vasco, al que tanto amo, hubiera miles de ciudadanos votando a los amigos de los terroristas, que incluso salían elegidos algunos que estaban en la cárcel, luego me desmoralizó la corrupción, que empezó aquel Juan Guerra, y siguieron otros, en Ayuntamientos e incluso en el Gobierno. Pero la desmoralización fue total, cuando he visto a Alfonso Guerra en los mítines de la última campaña electoral para Europa. **¡Como es posible que haya españoles que le escuchen, y lo que es peor que le voten!**

Al día siguiente me fui a ver a un Agente de la Propiedad Inmobiliaria y le encargué me vendiese el piso y las dos parcelas que tenía junto a la fábrica. Tuve suerte y pudo venderlas, pese a lo difícil que está eso.

- **Lo siento mucho, pero ten ánimo y se saldrá adelante**- le repuse.

- No, esto ya no tiene remedio. Me siento muy español, pero muy dolido del comportamiento de mis compatriotas que apoyan partidos comunistas, terroristas y a los que se aprovechan del poder para hacerse ellos ricos y hundirnos a los demás. Pero sobre todo, yo creí que el socialismo mejoraría la situación de tantos españoles necesitados, pero me equivoqué. Sólo piensan en mejorarse ellos solos, cambiando de vida a mejor, mientras sus compatriotas se hunden en la miseria, el paro y la desesperación. He decidido marcharme de España; hoy tomo un avión que me conducirá a Argentina, y no pienso volver por aquí. Me duele mucho esta decisión, porque tú sabes que soy un español orgulloso de su Patria, pero ya no puedo ver más cosas desagradables. Así es, querido amigo, que dame un abrazo de despedida. Me llevo en este maletín algo de tierra española, para que la pongan en mi tumba, allá donde voy cuando muera lejos de España.

Quedé anonadado al oírle. No sabía que responder a su alegato. Vi que la razón, lógica, de sus argumentos era difícil de rebatir. Emocionado le abracé en la despedida, y vi como iba aquel español llorando hacia el avión que le llevaría a tierras muy lejanas de su amada España. En mi vuelo pensé largo rato en lo que me había dicho y comprendí que a muchos compatriotas les puede estar pasando por la mente, ideas como las de mi amigo. Cuando volví de Roma, de nuevo en Barajas, vi ondear la bandera española, y ello me ha dado nuevos impulsos para seguir luchando, contra tantas dificultades, por mi querida España.

Pero me acuerdo mucho de mi amigo y de sus razones.

C.V. de L.

**"LOS REYES CARLISTAS. LOS OTROS BORBONES"**

Por José Luis Vilá-San-Juan-
Ed. Planeta, Barcelona 1.993
296 págs.- 1.600 Ptas.

El autor, a quien le gustan los temas monárquicos -ya escribió antes: "Alfonso XIII, un rey y una época", y "Coronas sin cabeza, cabezas sin corona", ha escrito este volumen, poniendo en su contraportada el viejo carnet que le acredita como "Pelayo" a los once años, en 1.937, en la Compañía Tradicionalista de Cataluña; pero desconoce lo que ha significado el movimiento carlista, desde sus principios hasta, por ejemplo, 1.933. Y este desconocimiento hace que plantee las biografías de Carlos V, Carlos VI, Juan III, Carlos VII, Jaime III y Alfonso Carlos I, desde el prisma simplemente personal, buscando los lógicos defectos humanos que poseyeron, para de esta forma desvirtuar sus figuras como Abanderados de una Causa, a la que concurren millones de españoles a lo largo de un siglo, y que pudo hacer tres largas guerras con un Ejército de voluntarios, frente a un Ejército de levas obligatorias y financiado con la desamortización de Mendizábal y las ayudas económicas de los gobiernos francés e inglés.

El movimiento carlista tuvo auge, porque, como ya dijo Balmes (O.C. Tomo XXV, pág. 175): "sobre las personas y sobre las dinastías están los principios eternos, y los partidos que los profesan con profunda convicción no deben desalentarse jamás...", y, sin duda, como la historia ha demostrado, el Carlismo, que tenía como punto primero la defensa de la Religión luego de la Patria, y como tercero el del Rey, no se desalentó de 1.833 a 1.933, pese a los defectos que, como cualquier otro humano, tuvieron sus reyes.

El libro es interesante por las fechas y documentos que aporta, pues hoy en día, es muy difícil encontrar tales datos en la bibliografía moderna, al carecer de li-

bro históricos objetivos sobre el siglo XIX, y al menos sirve para que se conozcan las biografías, aunque parcialmente, de los reyes carlistas.

El período histórico que parte de 1.933 a 1.968, por citar una fecha, se vincula a tres figuras, Carlos VIII, Javier I y Carlos Hugo I. Es evidente que el Carlismo durante esos años al haberse asegurado la defensa de la Religión y de la Patria, tras la victoria sobre el marxismo en 1.939, malogró sus energías e iniciativas en el intento de proclamar un Rey y así lograr su Trilogía: Dios, Patria y Rey.

El venerable anciano Alfonso Carlos I instituyó la Regencia en su sobrino -realmente de su esposa- don Javier de Borbón Parma, dos años después, en 1.953, se autoproclamó Rey; pero lo más grave llegó después con su hijo Don Hughes, que intentó convertir el Carlismo en un partido nítidamente marxista, con el socialismo autogestionario similar al que entonces existía en Yugoslavia con el llamado mariscal Tito. La Casa de Borbón-Parma, aunque de procedencia española, ya que fue creada por Felipe, Duque de Parma, hijo de Felipe V de España y de Isabel de Farnesio, hace más de siglo y medio prefirió incorporarse a la primitiva Casa de Bourbon de Francia, y así tomaron su nacionalidad francesa. A pesar de ello, don Javier, primeramente, y luego don Hugo, tuvieron un partido de leales que le siguieron fidelísimamente, y algunos dirigentes supieron sacar buen provecho del ambiente existente en el Carlismo por encontrar un Rey e intentar así, el final a la Dictadura de Franco.

Esta búsqueda de la Monarquía, por caminos equívocos, hizo sufrir un gravísimo descalabro en el Carlismo, en el período que curiosamente los representantes de la dinastía liberal, los otros Borbones, buscaban el apoyo de los carlistas -desde Alfonso XIII, con el famoso pacto de Territet, (1.932); Don Juan de Borbón, con sus declaraciones públicas o con los actos de Estoril (1.957) o de

Lourdes (1.960); y el propio Conde de Barcelona dijo, en varias ocasiones, que extinguida la línea agnaticia de la Rama Carlista, era él, Juan de Borbón y Battemberg, el pariente más cercano del último Rey Carlista que reinó de derecho, aunque no lo fuese de hecho.

El autor recoge -en página 164- algunos párrafos del Testamento de Carlos VII: "mantened intacta nuestra fe y el culto a nuestras tradiciones y el amor a nuestra bandera"... "Si apuras todas las amarguras la dinastía legítima que os ha servido de faro providencial, estuviera llamada a extinguirse, la dinastía vuestra, la dinastía de mis admirables carlistas, los españoles por excelencia, no se extinguirá jamás".

Eso reflejó Carlos VII en su Testamento, leído tras su muerte en 1.909, y curiosamente la doctrina carlista pervive, y son muchos los que hoy la defienden, y más curioso es ver que el Estado de las Autonomías, que diseñó la actual Constitución, fue el proyecto que tuvo en 1.902 el diputado carlista Vázquez de Mella, y que perfiló con el Regionalismo y la cuestión social -"socialismo"- temas que todavía están por desarrollarse para lograr la paz y la armonía entre los pueblos de España.

¡Lástima que no se haya escrito todavía una reciente obra sobre el Carlismo, limpia de prejuicios, que sirva para reflejar lo que es este movimiento popular y español!. Por el contrario los historiadores, como en este caso, buscan lo anecdótico y parcial, para ensombrecer el Carlismo.

"LA OTRA VIDA DE ALFONSO XII"

por Ricardo de la Cierva.-
Editorial Fenix, 1.994.
482 págs. - 1.900 Ptas.

Todas las Revoluciones, especialmente desde el siglo XIX, intentan cubrirse como con un manto protector con la Monarquía, para que los desafueros que



cometen tengan una especie de justificación. Tal fue el caso de Napoleón Bonaparte, en Francia, que para difundir la Revolución francesa estableció el Imperio, con cetros y coronas, nobleza a sus mariscales, y principados a sus hermanos y parientes. Este procedimiento ha sido seguido en el siglo XX, al establecerse las dictaduras vitalicias, o falsas monarquías de tipo absolutista, y encontramos los casos de Stalin en Rusia, de Mao Tsé Tung, en China; de Castro, en Cuba, sin olvidar a Hitler y a Mussolini, -éste con la Diarquía: Monarquía y dictadura totalitaria. Todos ellos han sido vitalicios, cualidad que se reserva a los Jefes de Estado en las Monarquías.

En España, a mediados del siglo XIX, los revolucionarios liberales afrancesados prefirieron, vulnerando las normas legales de la Sucesión, llevar al Trono a dos mujeres: María Cristina, viuda de Fernando VII, y a su hija, Isabel II, ésta de menor edad, pues a juicio de la opinión de entonces, era más fácil dominar a las mujeres y someterlas al varón, conforme a las costumbres y hábitos de la época.

María Cristina, la Reina Gobernadora, fue el emblema que utilizó la Revolución liberal progresista para oponerse al legítimo heredero, Carlos V; cuando no fue necesaria fue destronada y desterrada de España. Su hija, Isabel II, menor de edad, era una víctima más fácil para los revolucionarios. Alejada de su madre y rodeada de una corte de aduladores, pronto cayó en los peligros que arrastra la época juvenil, y comenzó una vida francamente irregular en todos los órdenes.

Cuando ya no fue útil a los revolucionarios se la destinó al destierro, como a su madre.

Para evitar la entronización del Carlismo en el Trono, se evitó, pese a los buenos oficios de Balmes, que se casase con el Pretendiente carlista, y en vez de ello se dispuso, contra sus sentimientos, el matrimonio con Francisco de Asís de Borbón e Isabel II, que tuvo lugar el 10 de Octubre de

1.846. Desgraciadamente, como relata Pierre de Luz (en su "Isabel II, Reina de España", Ed. Juventud, Barcelona 1.973, pág. 127), desde principios de Abril de 1.847, el desacuerdo entre Isabel II y Francisco de Asís se hizo público... Isabel se había dejado persuadir de que Francisco de Asís se contentaría con el honor del título real y de las diversas ventajas materiales que llevaba consigo... Muy rápidamente, el rey consorte afirmó su doble intención de vigilar la vida privada de Isabel y de participar en el gobierno. Habiendo estallado una violenta disputa entre Francisco de Asís y María Cristina, y habiendo ésta, desgraciadamente, declarado que su yerno era indigno de "compartir el lecho de su hija" (él no había pensado en ello jamás), Francisco de Asís hizo trasladar su cama del cuarto de la reina a su propio cuarto, manifestando su resolución de no volver a cohabitar con Isabel hasta que María Cristina hubiese salido de España. La reina madre salió para París, pero el rey no volvió al lado de su mujer".

Ricardo de la Cierva relata que el General Serrano, el "general bonito", ocupaba en el corazón y en la existencia de Isabel un sitio preponderante.

Por cierto, el extraño rey consorte dijo a Benavides: "¡Serrano!. ¿Sabes lo que es?. Un Godoy fracasado. El otro, al menos, para obtener los favores de mi abuela, había sabido ANTES hacerse amar de Carlos IV".

Si la Monarquía liberal constitucional sobrevive en esa época, es por lo que González Bravo llamó "libidinosas veliedades", pero la Corona de Isabel II, precisamente por esto sucumbirá. A fines de 1.856, la influencia se llama Puig Moltó. Por una vez Isabel II se ha apartado de lo que León y Castillo decía a Georges Louis, sobre el tipo que siempre ha preferido y que está representado perfectamente por Serrano y Marfiori: el buen mozo con bigote oscuro, Puig Moltó, oficial del Cuerpo de Ingenieros, es un joven dulce, moreno, cierto, pero esbelto y pálido, propenso a la tuberculosis. Enfermedad que curiosamente lue-

go terminó con la vida de Alfonso XII..., como con tantos otros de la época.

Pedro de Répide, en su obra "Isabel II, reina de España", comenta: "Hasta entonces, como la Reina no tenía más heredera que la Princesa, los apostólicos de la camarilla y el Rey Francisco podían contar con su matrimonio con el hijo de Montemolín (Carlos VI de la dinastía carlista). Pero si la Reina volvía a parir y traía varón, la cuestión dinástica se complicaba para los defensores de aquella causa. El hecho es que el Rey no consiguió penetrar en aquella ocasión en el secreto de la alcoba real. Unos meses después, el 28 de noviembre, a las diez y cuarto de la noche la Reina daba a luz a un niño, que andando el tiempo había de ser Alfonso XII, a quien las lenguas, más o menos aceradas, dieron el sobrenombre de el **Puigmollejo**".

Isabel II fue culpable de muchos desvaríos; pero tuvo sus atenuantes. Hay, ante todo, la herencia. Hija de tío y sobrina. Isabel desciende dos veces de María Luisa, conocida ninfomana: una vez, por su padre, el libertino Fernando VII, y la otra, por su abuela materna, María Isabel, que amaba el amor y los golpes. Isabel, es ante todo, una enferma, en quien el amor sexual es excitado por el prurito eczematoso. Se la obligó a casarse con Francisco de Asís, príncipe notoriamente misógino y andrógino, sin preocuparse de saber si aquella unión podía engendrar otra cosa que el odio mutuo y el escándalo.

Interesante el libro de Ricardo de la Cierva, en el que con la aportación de documentos de archivos, incluso vaticanos, relata las páginas del turbulento reinado de Isabel II y la otra vida de su Heredero.

Después de la lectura, se comprende que fuera un diputado carlista, tan notorio como lo fue Vázquez de Mella, el que suscitó, a finales del siglo XIX, su teoría sobre la legitimidad de origen y de ejercicio, a que deben someterse los Monarcas.

D.A.

EL VIRREY Y LA CUESTION DE FONDO (")

Aunque pudiera parecer el título de este artículo el relato de algún suceso ocurrido durante la época pasada, no se trata de eso. Son los títulos combinados de dos interesantes libros: "El Virrey", por José Antich y "Cuestión de fondo", por Aleix Vidal-Quadras.

"Maestrazgo" no puede permanecer ajena a los libros, comentarios y sucesos relacionados, en la actualidad, con Catalunya, región española que sabemos es amada por todos nuestros lectores y millones de hispanos, y, por tanto nos empeñamos en defender, como el que más, las tradiciones históricas, culturales y políticas de Catalunya, de ahí que permanezcamos muy atentos a criticar las conductas que tengan como propósito el distanciarse de su fraternal unión con los demás pueblos de España.

Dicho lo cual, tampoco podrán sorprenderse nuestros lectores, que consideremos, a la vista de los problemas que están suscitando, que la política de Pujol ni es acertada ni conveniente para Catalunya. Especialmente no comprendemos ese "fanatismo enano" de la "inmersión lingüística".

Ya la palabra "inmersión", no nos parece aplicable, pues es más lógico utilizarla, por ejemplo, para la pesca submarina, y no para justificar la "obligatoriedad" de hablar una lengua, y mucho menos aplicable a los párvulos en el Colegio.

La realidad es que el idioma catalán, en el aspecto clásico y moderno, es decir otorgándole el merecido rango de lengua del siglo actual, tiene muy poco de ello. Es una lengua que tiene sus reminiscencias en la que utilizaban los "payeses" a finales del siglo XIX, como se evidenció cuando se produjo la "Renaixença". Hoy son muy pocos los catalanes capaces de saborear el catalán en "La Atlántida", que queda exclusivamente para aquellos que dominan el latín y el griego, como le sucedía a su autor, el venerable mosén Jacinto Verdaguer. Nosotros, sin embargo, creemos necesario que se cultive el catalán, en su aspecto vulgar o clásico, pero no para que los niños no se sientan españoles. Sería imposible, ni como represalia, impartir la historia Catalana deformada, con el mismo furor que la Generalitat enseña la "historia anticastellana".

El "virrey" Pujol, pues de él se trata, no se da cuenta de que con su política lingüística, lo único que logra es que nadie viene a trabajar a Catalunya por motivo del idioma, con lo cual se está

privando a la región de gente especializada y competente que, procedente de otras regiones, podría venir a contribuir a la reconstrucción industrial y económica de Catalunya, como ocurrió en tiempos pasados, en el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX.

Pero es que con tal política, en el terreno ideológico, la "defensa" del catalán, como Pujol la hace, se convierte en la panacea que "justifica" cualquier tipo de actividad ilegal, racista o represiva.

Cuando se lee el libro de Antich, el lector descubre algunos rasgos muy curiosos de Pujol; por ejemplo, sus relaciones con la Corona, cordiales pero con constantes altibajos, y no digamos con la alta burguesía barcelonesa ¡nada buenas!; quizás por que no está todavía claro el asunto del fracaso de Pujol con Banca Catalana, en la que el "virrey" desarrolló una catastrófica administración, que condujo a la Entidad no sólo a la quiebra sino a que muchos depositantes fuesen a la ruina. También se relatan, en el libro, los fracasos y errores patrocinados por Pujol: "Operación Roca", el intento de abucheo a la Familia Real en el Estadio Olímpico, que no le salió bien pues el público unánimemente aclamó a los Reyes y al Príncipe de Asturias; también se recuerda, en otras páginas, que en otros tiempos pedía la abstención en el referéndum de la OTAN, precisamente cuando era necesaria para defender la Europa occidental del riesgo de una agresión del comunismo de la URSS. Ahora, Pujol, parece un fanático del europeísmo y hasta pone una especie de "embajada" en Bruselas.

Después de la lectura de este libro, la figura de Pujol no se agiganta, al contrario se reduce, hasta el enanismo, en su dimensión histórica y política.

Muy interesante, por sus perspectivas, el libro de Vidal-Quadras -"Cuestión de fondo"-, que reúne sus colaboraciones periodísticas en un volumen acertadamente titulado, ya que el objetivo de sus artículos es reflejar, reflexionando y diseccionando, el sustrato que sostiene la ideología nacionalista. El escritor Mario Vargas Llosa, que le prologa el libro, señala que el problema no está en el caso del nacionalismo pujolista en las "profundas convicciones democráticas de su líder, sino en la bandera que ondea". Claro es que esas convicciones nos gustaría ver si seguirán democráticas, el día que pierda las elecciones, y en cuanto a la bandera nacionalista, lleva unos colores separatistas, que contradicen el simbolismo

de la enseña, y ya hemos presenciado los efectos del separatismo en Chipre, en la ex-Yugoeslavia, o incluso en la Georgia del Cáucaso, por ejemplo.

Muchos de los miembros de la Hermandad del Maestrazgo en Catalunya, durante la época del régimen anterior -la dictadura del General Franco- estuvieron en la oposición, e incluso por ello en la cárcel, pero sin tantos aspavientos como Pujol, que dice ahora que entonces se perseguía al catalano hablante y se prohibía la difusión de la literatura en la lengua de Verdaguer. Es un truco para engañar a la gente. Nosotros somos objetivos, y por ello podemos decir que durante el régimen de Franco -con el que no estábamos de acuerdo- se autorizaban las ediciones de libros en catalán. Basta comprobar el detalle que facilita el Instituto Nacional del Libro Español (I.N.L.E.), del año 1.969, y se comprueba con los títulos editados los siguientes datos: La producción editorial de 1.968, fue de 12.085 libros. En Barcelona se publicaron 6.027 libros y 4.134 en Madrid. De ellos 11.577 en castellano, 348 en catalán, 31 en gallego, 25 en vascuence, 12 en valenciano y 10 en mallorquín.

Lo que ocurrió, entonces como ahora, es que las ediciones en español fueron superiores, por ser mayor el número de lectores con este idioma, así como para poder exportar los libros a Hispanoamérica; pero ya entonces se editaban libros en las lenguas regionales.

Pujol no se ha dado cuenta, en estos tiempos, concretamente el año 1.993 que incluso con su fanática "inmersión lingüística" no ha evitado la desaparición de tres rotativos: "El Observador", "Nou Diari", de Barcelona y "Nou Diari" de Gerona, por la escasez de lectores en catalán, lengua en que se publicaban. "La Vanguardia" subsiste, por que se sigue leyendo en Barcelona, en Madrid, así como en Buenos Aires o en París, por los lectores de español. Y eso son realidades, y sobre todo "la cuestión de fondo" de la que no quiere enterarse el "virrey" Pujol y sus seguidores.

Giusseppe de Tornamira

(") José Antich: El virrey. Ed. Planeta (Barcelona 1.994) 434 págs. 2.500 ptas.

Aleix Vidal-Quadras: "Cuestión de fondo". Ed. Montesinos (Barcelona 1.993). 228 págs. 1.916 ptas.

NOTA REMITIDA POR EL P.S.R.

ACLARACION URGENTE

El resultado de la votación a las Elecciones Europeas, celebradas el 12 de Junio, ha evidenciado ser favorable al Partido Popular. Las reglas democráticas fijan la legalidad para el Partido gobernante -en este caso el PSOE- según los votos obtenidos; esta legalidad se ve menoscabada en primer término ante el Parlamento Europeo, porque el Gobierno socialista, democráticamente, poco puede hacer por España en Europa, al no contar con la confianza de sus ciudadanos.

En segundo término, exigimos a los Sres. Pujol, Roca y Durán, de C.i.U., expliquen a la población, que entienden por gobernabilidad, apoyando en el Parlamento español, a un Gobierno cuya precariedad ante la opinión pública general ha quedado patente en las últimas elecciones.

En tercer término, solicitamos a I.U. explique las razones que la hacen persistir en su apoyo a Leguina, en la Comunidad Autónoma de Madrid, al que le resultaron adversas las votaciones, en las elecciones de 1.993, y en las recientes de 1.994, con lo cual se contraría la voluntad popular de los electores, que, mayoritariamente, en dos ocasiones, han dado el rechazo al PSOE.

Estas aclaraciones públicas, tanto de C.i.U. como de I.U., son URGENTES, para su propia credibilidad democrática, ya que, en otro caso, el pueblo puede pensar, razonablemente, en una complicidad, con un partido -el PSOE-, acusado de corrupciones, crisis económica, paro y malestar general ante la opinión pública. Esperamos.

P.S.R.

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

NUESTRA REGION DEL MAESTRAZGO.- Un terrible incendio ha destruido los bosques, la riqueza ecológica, y las perspectivas turísticas del Maestrazgo, en las provincias de Teruel y Castellón. Lo más trágico, y triste, del terrible suceso, ha sido la pérdida de vidas humanas. Héros anónimos, que en el difícil empeño de apagar las llamas, dieron su vida en una noble y ejemplar empresa. Si, en estas horas, es desolador el panorama, a ello se une nuestro dolor por la pérdida de esas personas, con el sentimiento de tristeza y desesperación que nos embarga a todos.

A nuestro dolor, se une la sensación de fracaso e impotencia. Porque durante muchos años hemos venido postulando porque se potenciase la Región del Maestrazgo, que se arrancase del injusto olvido en que estaba sometida por las Comunidades Autónomas de Aragón, Valencia y Catalunya. El creciente deterioro de sus pueblos y comarcas, hizo levantar nuestro grito de reivindicación el 5 de Diciembre de 1.993, en la Asamblea Nacional que se celebró en San Carlos de la Rápita, por el Partido Social Regionalista y la Hermandad Nacional del Maestrazgo.

Pedimos entonces se constituya, lo antes posible, una Mancomunidad Territorial, que conforme el artículo 141 de la Constitución, englobase a todos los Municipios de la Región, para hacer el esfuerzo conjunto de salvar las riquezas turísticas, agrícolas, industriales, así como las localidades, de la ruina y deterioro causados por el abandono y la desidia de las Comunidades Autónomas en que se

encuentra sumida la región del Maestrazgo.

En Mayo de 1.994 se envió un escrito a todos los Alcaldes del Maestrazgo Urgiendo se llevase a cabo la Mancomunidad para salvar a nuestra región. El pueblo de nuestras comarcas apoyaba esta reivindicación. Es lamentable reconocer que el silencio de algunos medios de comunicación, a tan lógica demanda, así como la negligencia de muchas autoridades municipales, no destacasen ni atendieran la petición.

Hoy, nuestra Región del Maestrazgo, está destruida por la negligencia, el abandono y la desidia de muchos que estaban obligados a defenderla y potenciarla. La desolación y la muerte parecen haberse adueñado de nuestra histórica región.

Pero esto no será el final. Afirmamos nuestro firme propósito de luchar por alcanzar nuestras metas y propósitos, para lograr la prosperidad del Maestrazgo. Nuestra posición se adoptó, y se hizo pública, el 5 de Diciembre de 1.993. No vamos a perder un minuto en dar comienzo a la tarea de reconstruir la Región del Maestrazgo. Para ello hacemos un nuevo llamamiento a todos los habitantes de la Región. No estamos solos, ni es absurda nuestra posición. Sabemos que defendemos una causa justa y confiamos en la Providencia, así como en el valor y la reciedumbre de los habitantes del Maestrazgo, para poner de nuevo en pie a nuestra querida, pero abandonada, Región. Cueste lo que cueste, se ha de conseguir, pues el anhelo de todos así lo asegura.

¡Por nuestro Maestrazgo!

Partido Social Regionalista
Hermandad Nacional Monárquica del
Maestrazgo

Morella, Julio de 1.994

* * *

MAESTRAZGO.- Está siendo objeto de numerosos comentarios favorables, en los pueblos del Maestrazgo, por el escrito remitido por el Partido Social Regionalista, a todos los alcaldes de la Región Histórica del Maestrazgo, sugiriendo se constituya la MANCOMUNIDAD TERRITORIAL, con objeto de afrontar los problemas derivados de la crítica situación, social, económica, agraria, industrial y turística de la Región.

Directivos del PSR y de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo celebraron una reunión en el lugar histórico de la Creu del Coll, para tomar una decisión sobre las elecciones europeas y preparar un nuevo plan de actividades.

* * *

REPORTAJE SOBRE EL MAESTRAZGO.- La Revista "MAESTRAZGO" reproduce íntegramente la noticia reportaje del "DIARI DE TARRAGONA" del pasado día 7 de Enero, en la que se anunciaba que el Partido Social Regionalista, ligado a esta publicación, reclama una mancomunidad territorial para el Maestrazgo.

M.A.S. (Diari de Tarragona)